



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 1217/1966, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Ramón Abenia Arenas.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Ramón Abenia Arenas, y de conformidad con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 117, de 1966.)

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### Título de paracaidista

Superadas las pruebas del 88 Curso de Paracaidista, y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado Curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir de 1 de mayo de 1966.

#### Soldados

Angel Gualda Rojo.  
Angel Regalado Páez.  
Angel Pastor Moreno.  
Angel García Amaya.  
Andrés Corbacho Baulo.  
Antonio Flores Palomino.

Antonio Olmedo Sánchez.  
Antonio Cirera Argüelle.  
Antonio González Yepes.  
Antonio Rodríguez Ruiz.  
Antonio Domínguez Medina.  
Antonio Cortés García.  
Agustín Ribas Castellsegú.  
Adolfo Villar Mollé.  
Alfonso Monteaugudo Rodríguez.  
Bernardo Ardite Lumbreras.  
Bernardo Jaén Peñarrubia.  
Carlos Bellavista Salabreda.  
Carlos Fernández Seijo.  
Carlos Martín Almendarez.  
Carlos Merayo Regueras.  
Carlos Sánchez Vaguero.  
Cristóbal Pérez Rodríguez.  
Daniel Fernández Espinola.  
Diego Rando Lozano.  
Diego Ruiz Donaire.  
Eduardo Serrano Sánchez Redondo.  
Eugenio Montero Pérez.  
Eusebio Millar Fernández.  
Eusebio Gonzalo Gonzalo.  
Emilio López Molina.  
Eplifanio Molina Hernández.  
Eduardo Arroyo Córdoba.  
Esteban Arrilhas Heredero.  
Felipe Gallardo Fernández.  
Fermín Hernández Pérez.  
Federico González Medina.  
Fernando Poso Cordero.  
Fidel Sanz Aparicio.  
Francisco González Sanz.  
Francisco Gallejo Bonillo.

Francisco Muñoz Otero.  
Francisco García Rodríguez.  
Francisco Javier Juan Florit.  
Francisco Fabregat Pedro.  
Francisco Parra Soler.  
Francisco Vidal Sastrada.  
Francisco González Ruiz.  
Francisco Morales Balongo.  
Francisco Aljama Majuelos.  
Francisco Martínez Moreno.  
Francisco Gómez Andrés.  
Florencio Hernández Hernández.  
Felipe Rodríguez Campillo.  
Héctor Castells Ibáñez.  
Javier Borrás Brandolf.  
Jesús María Manzanos Herrero.  
Jesús Vicente Navío de las Torres.  
Jesús Barroso Jiménez.  
Jesús González Liosa.  
Jorge Galu Mascarilla.  
Jorge Sanchis Vaño.  
José Luis Mollé Sotelo.  
José Miguel Andrés Albesa.  
José María Caballé García.  
José Bravo Alvarez.  
José Luis de Mercos Galera.  
José Joaquín Acosta García.  
José Sané Torradellas.  
José Mochill Mir.  
José Peña Valverde.  
José García Peñalver.  
José Miguel Moreno Delgado.  
José Tubau Quintano.  
José María Matilla Parras.  
José Cerón Juárez.

José Ugartemendía Bengoechea.  
 José L. del Villar González.  
 José Gota Soler.  
 José García Vázquez.  
 Juan Simón A. Calderón Sanromán.  
 Juan Manuel Carrasco Navarro.  
 Juan Cabello Zamora.  
 Juan Navarro Prat.  
 Juan Antonio Jiménez Jaime.  
 Juan José Gutiérrez Algüera.  
 Juan Egea Nicolás.  
 Juan José Muñoz Muñoz.  
 Juan Guerrero Roldán.  
 Juan Galera Redondo.  
 Juan Francisco Mestre Cano.  
 Juan Mesas Telló.  
 Juan Illa Ramos.  
 Juan Pérez Benítez.  
 Julio Junquera Alonso.  
 Julio Pérez Rasilla Gómez.  
 Lázaro Mérida Rosales.  
 Lázaro Carrillo López.  
 Leandro Benítez Cayuela.  
 Luciano Bernal Herrero.  
 Luis Nicolás Félix.  
 Manuel Ribas González.  
 Manuel Enrique Barquín Montserate.

Manuel Sánchez López.  
 Marcelino Prieto Melul.  
 Mateo García Azorin  
 Máximo Diago Herranz.  
 Miguel Morales Sosa.  
 Miguel Arburua Iparraguirre.  
 Miguel Alonso Solera.  
 Melitón Valencia Gutiérrez.  
 Manuel Ortiz García.  
 Nicodemus Iglesias Cores.  
 Nicolás Lorente Oliva.  
 Pablo Rivero Vaquero.  
 Pedro Martínez Hernández.  
 Pedro Ferrer Roldán.  
 Ramón Font Oliveras.  
 Ramón Hostalot Mone.  
 Rafael Grifián Cortés.  
 Román de Domingo Portillo.  
 Secundino Melo Rodríguez.  
 Tomás Platero Rodríguez.  
 Vicente González Vaquero  
 Vicente Rodríguez Toribio.  
 Virgilio Garmón Martín.  
 Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Mandos

Para cubrir las vacantes de mando anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 26 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 97), se destina, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1953 (D. O. núm. 107), como jefes de los Estados Mayores de las Unidades que se citan a los tenientes co-

roneles que a continuación se relacionan:

#### Brigada de Infantería Mecanizada número XXI, con residencia en Badajoz

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Martínez de la Casa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

#### Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, con residencia en Burgos

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Viñón Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 74 (Grupo Lanzacohetes Antiaéreos).

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona), anunciada por Orden de 23 de marzo de 1966 (D. O. núm. 69), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Tomé Marín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca), anunciada por Orden de 23 de marzo de 1966 (D. O. núm. 69), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Jaime Roselló, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza), anunciada por Orden de 23 de marzo de 1966 (D. O. núm. 73), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Boudet Avila, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

Madrid, 16 de mayo de 1966

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Bandera General Mola, XIII de La Legión, he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Timón Lara, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De los Organismos que se indican, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Balears).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), por cada una de las vacantes que se soliciten.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Escala complementaria o Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 10 de febrero de 1966 (D. O. núm. 35), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Edefonso Machado Méndez, del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 6 de abril de 1966 (D. O. núm. 80), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Orense el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Celestino Alvarez Minguela, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 6 de abril de 1966 (D. O. núm. 80), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de León el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mielgo de la Huerga, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 6 de abril de 1966 (D. O. núm. 80), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Almería el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Fernández de Córdoba y Antúnez, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Dalías (Almería).

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 16 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Ayudantía de la plaza de El Aalún el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Ortega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 10 de febrero de 1966 (D. O. núm. 36), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Politécnica del Ejército el

comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Gabriel Camacho Pérez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 29 de marzo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 76), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Díaz Congregado, del C. I. R. núm. 2, especialista en Automovilismo.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de marzo de 1966 (D. O. núm. 67), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Maceiras Terceiro, de la Bandera Roger de Lauria, II Paracaidista.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 24 de marzo de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Ruiz Nieto, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 24 de marzo de 1966 (D. O. núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid) el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Alvarez Veloso, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden

de 13 de abril de 1966 (D. O. número 85), pasan destinados, con carácter voluntario y derecho preferente, a los Organismos que se indican los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Ceuta)*

Teniente D. Victoriano Romay Fontecha, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*A la Subinspección del Ejército del Norte de Africa (Delegación de Melilla)*

Teniente D. Salvador Olózaga Tapia, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 27 de abril de 1966 (D. O. número 96), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Estudios y Experiencias) los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Higinio Tornero Pastor, de la PLM Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53.

Otro, D. Pedro Cordero Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Otro, D. Manuel Pérez Durán, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Justo Sierra Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 4 de abril pasado (D. O. núm. 78), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, el sargento de Infantería don Miguel Maestro Medina, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, con ca-

rácter voluntario, al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan y para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 27 de abril pasado (D. O. núm. 98), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Ramón Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don José Fernández Martín, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Manuel Fuentes Sánchez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Octavio Sánchez Jiménez, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Don Manuel Rivera Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, con carácter forzoso, los sargentos que se relacionan:

Don Damián Calero Vázquez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Don José Oliva Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Celedonio González Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alfredo Iglesias Rubio, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Delgado Fidalgo, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 27 de abril pasado (D. O. núm. 102), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Defensa A. B. O. (Santander) el sargento de Infantería don Romualdo Sanz González, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 24 de marzo pasado (D. O. núm. 70), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Compañía de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Manuel Chalm de Arribas, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Don Vicente Camerena Calatayud, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Don Luis Martínez León, del Re-

gimimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Blas Simón Corbín, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Gosálvez Roldán, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, al teniente auxiliar de Infantería D. José Lobo Alfonso, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería D. Gregorio García González, de disponible en la Capitánía General de Canarias (plaza de Sidi Ifni).

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de capitán de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares, Madrid), provisionalmente en Murcia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E., debiendo hallarse en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al General Jefe de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don José González Pagliery, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 y agregado al C. I. R. número 2, con doña María del Pilar Jiménez Cruz.

Otro, D. Alfonso Morales Gallego, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con doña Alicia Pérez Ruiz.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Reorganización

#### Destinos

Padecido error material en la Orden de destino de fecha 27 de abril último (D. O. núm. 102), por la que se destinaban en turno de provisión normal, en vacantes de suboficiales de cualquier Arma, a suboficiales de Infantería, se entenderá aclarada en los destinos adjudicados a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla de los sargentos de Infantería D. Rafael Rodríguez León y D. Antonio García García, en la siguiente forma:

Pasan destinados a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla los sargentos de Infantería D. Eduardo Gómez Candeo y D. Rafael Rodríguez León, ambos de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla, instructores de Automovilismo y derecho preferente.

Queda sin efecto el destino, adjudicado al sargento de Infantería D. Antonio García García, el cual queda en

su anterior situación, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla. Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 21 de abril de 1966 (D. O. núm. 91), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida) el alférez eventual de complemento de Infantería D. Eustaquio González González, del Distrito de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 6 de febrero de 1966 falleció en la plaza de Sevilla el brigada de complemento de Infantería D. Francisco Rivero Clemente, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de marzo de 1966 (D. O. número 75), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla) al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de Borbón y Pérez del Pulgar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), se destina, con carácter forzoso, al Grupo Ligero Sahariano I, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a los tenientes de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando obligados a una permanencia de dos años.

Estos oficiales, por pertenecer a la XX Promoción de la Academia General Militar, efectuarán su incorporación cuando se ordene.

Teniente de Caballería D. Juan Arias Liste, del C. I. R. núm. 13.

Otro, D. Mariano Sanz Giménez, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. José Álvarez Fernández, del C. I. R. núm. 4.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Especialistas remontistas

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de mayo de 1966, el teniente especialista remontista D. Nicolás Bernardo Fernández, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 20 de diciembre de 1957 (D. O. número 233) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 28 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 11 de mayo de 1966, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Remontistas que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

### A teniente especialista remontista

Brigada especialista remontista don Antonio Alcaide Fernández, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, quedando disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se le adjudique destino de plantilla.

### A brigada especialista remontista

Sargento especialista remontista don Ramón Ortiz Ramírez, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez), continuando en la misma situación de disponible.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado c) de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 25 de marzo de 1966, al comandante de Caballería D. Diego Muñoz García, en Servicios Civiles en Badajoz, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado c) de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 25 de abril de 1966, al capitán de Caballería D. Damián Quintana Bauza. «En expectativa de Servicios Civiles» en Aranjuez, Madrid, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de mayo de 1966 el sargento de complemento de Caballería don Pascual García Martínez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Alberto Piris Aboitiz, presidente del Patronato del Alcázar de Segovia, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pomar Miró, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería, mecanógrafo, anunciada de libre elección por Orden de 2 de mayo de 1966 (D. O. núm. 101), en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Antonio Ruiz Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 25 de abril de 1966, al capitán de Artillería, Escala activa, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, don Florián Iglesias Castro, el que quedará en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 21 de abril de 1966 (D. O. núm. 92), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Artillería a Lomo LXI, de la Brigada de Montaña LXI, el alférez eventual de

complemento de Artillería D. Francisco Sánchez de Munain Sabater.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Juan Hernández Briz, con residencia en Madrid, a partir del 6 de mayo de 1966.

Otro, D. José Morente Arcénegui, con residencia en Huelva, a partir del 7 de mayo de 1966.

Otro, D. Angel García González, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a partir de 9 de mayo de 1966.

Otro, D. Antonio Núñez Gil-Negrete, con residencia en Cornellá de Llobregat (Barcelona), a partir del 10 de mayo de 1966.

Otro, D. Antonio Salguero Trejo, con residencia en La Carolina (Jaén), a partir del 10 de mayo de 1966.

Brigada de Banda D. Valentín Milión Arnáiz, con residencia en Oviedo, a partir del 3 de mayo de 1966.

Sargento D. Lorenzo Bravo Cortabarte, con residencia en Bilbao, a partir del 11 de mayo de 1966.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1966 el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Gómez Cuervo, en situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1966 el teniente auxiliar de Ingenieros D. Epifanio Gómez Revuelto, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Inge-

nieros, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Manuel Povedano Arroyo, jefe de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pulido Arroyo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Sánchez Urdazpal del Peral, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para ayudante de profesor de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que se hallen en posesión del diploma del Servicio de Estado Mayor.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informa reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186) ampliada por otra de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Destinos**

Como continuación a la Orden de 21 de abril de 1966 (D. O. núm. 91) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

**TRANSMISIONES****VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Javier Gutiérrez Zabaco, del Distrito de Valladolid.

Don Antonio Millán Moya, del Distrito de Valencia.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa existente en la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 14 de marzo de 1966 (D. O. número 62), se destina con carácter forzoso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por encontrarse ocupando plaza de inferior categoría, al teniente coronel auditor (E. A.) D. Salvador Esteban Ramos, de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de comandante auditor de la Escala activa existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a remitir: Instancia documentada con Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informa reservado.

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de comandante auditor de la Escala activa existente en la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a remitir: Instancia documentada con Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Concursos**

Una vacante para comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Clínica Militar de Orense, con preferencia para los que se hallen en posesión de uno de los diplomas de Medicina Interna o Pulmón y Corazón.

No podrán solicitar esta vacante los comandantes a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 29 de marzo último (D. O. número 74), pasan destinados, con el carácter que se indica, para jefes de Sanidad en las Unidades Especiales de la I. P. S., los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan y en las condiciones que en la misma se señalaban, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**VOLUNTARIOS**

*A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Los Castillejos» (Reus, Tarragona)*

Capitán médico D. Fernando Araujo Lastra, del Parque de Artillería de Zaragoza.

*A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Monte la Reina» (Toro, Zamora)*

Capitán médico D. Fernando Miguel García, de la Fábrica de Artillería de Valladolid.

*A la Unidad Especial de la 5.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Los Rodeos» (Tenerife)*

Capitán médico D. Francisco Navarro Santos, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

*A la Unidad Especial de Artillería de Cosía, en el Campamento «La Forestal» (Rota, Cádiz)*

Capitán médico D. Cecilio Sierra Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

**FORZOSOS**

*A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «El Robledo» (La Granja, Segovia)*

Capitán médico D. José Granado Navarro, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

*A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Montejunque» (Hondubia-Málaga)*

Capitán médico D. Ramón Moral Beltrán, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 17 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de febrero último (D. O. número 52), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia General Militar el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Pastor Gómez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnésio, 4 de La Legión.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de abril último (D. O. número 92), pasa destinado con carácter voluntario a la Compañía de Servicios de la 1.ª Región Militar el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Máximo Vargas Solórzano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Sanidad de la Reserva General. (Derecho preferente.)

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Decreto número 2.754/65, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Marcos Robles, del Hospital Militar de Algeciras.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de abril último («B. O. del Estado» núm. 112), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 107, al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Patrocinio García Esteban, de la Agrupación de Sanidad núm. 5, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Zaragoza.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Terco Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a lectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección, de La Legión), Leganés (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se promueve al empleo de sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 9 de mayo de 1966, a los sargentos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo: Sargento D. Edmundo Rodríguez Neira.

Otro, D. Angel García Sánchez.  
Otro, D. Bienvenido Pereira Campo.  
Otro, D. José Rodríguez Murillo.  
Otro, D. Manuel García Gumbao.  
Otro, D. Antonio Aguirre Muñiño.  
Otro, D. Ramón Simón Rodrigo.  
Otro, D. Emilio Sánchez Herrero.  
Otro, D. Alfonso Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Cantos.  
Otro, D. Vicente Miñana Garcés.  
Otro, D. Jaime González Pacheco.  
Otro, D. Gerardo Herrero Sánchez.  
Otro, D. Baldomero Nieto del Río.  
Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 29 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 75), pasan destinados, con carácter forzoso, los oficiales médicos de complemento que se indican, para la Asistencia Facultativa a las Unidades Especiales de la I. P. S. que a continuación se relacionan y en las condiciones que en la misma se señalaban, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «El Robledo» (La Granja-Segovia)

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto:

Teniente médico de complemento don Carlos Palop Domínguez, del Parque Central de Transmisiones.

Desde el 10 de junio al 31 de agosto:

Teniente médico de complemento don Teodoro Hernández Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, D. Manuel Losa Martínez, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Montejaque» (Ronda-Málaga)

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto:

Teniente de complemento de Infantería (médico) D. Manuel Raffo Gó-

mez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Desde el 10 de junio al 31 de agosto:

Teniente médico de complemento don Vicente Martínez Muñoz, del tercer Depósito de Sementales.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Los Castillejos» (Reus, Tarragona)

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto:

Teniente médico de complemento don Antonio Vallés Feliú, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S., en el Campamento «Monte la Reina» (Toro-Zamora)

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto:

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Juan Hilerderas Sánchez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Desde el 10 de junio al 31 de agosto:

Teniente médico de complemento don Manuel Pico López, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Aero-transportable.

Madrid, 17 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



### VETERINARIA MILITAR

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

##### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales especialistas herradores o en su defecto maestros herradores forjadores del C. A. S. E. en las Unidades que a continuación se relacionan:

Batallón Cataluña IV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.—Una.

Batallón Pirineos núm. XI, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 1.—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 6.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes correspondiera cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante, deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

El personal que solicite Unidades

de Montaña deberá unir a la papeleta de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

Libre elección.

Se anuncia con carácter eventual, una de coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Jefatura del Servicio de Defensa A. B. Q.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del diploma de Defensa Química.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Reorganización

### Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del General de División D. Luis Anel Urbez, segundo jefe de Tropas de la 8.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra, a los jefes de las distintas Armas (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Francisco Izquierdo Altamirano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Comandante de Artillería D. Francisco Courel Nogueira, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», nueva creación, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, para segundo jefe del Recreo Educativo del Soldado.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Málaga.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla fija, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla fija, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar, para juez del mismo, en Granada.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1952 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

Libre elección. Nueva creación.

Una de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Aviación Ligera para Cuerpo de Ejército, preferentemente para el Arma de Ingenieros. En Colmenar Viejo (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

MENÉNDEZ

de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 14 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Madrid, el coronel de la Guardia Civil D. Manuel de Diego Díez, del 44 Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al Tercio Móvil.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 15 de mayo de 1966, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. José Sánchez Alcalde, de la Comandancia Móvil de Sevilla, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 38 Tercio.

Comandante D. Isabelo Rueda García, de la 220 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 20 Tercio.

Capitán D. Luis Silveiro Castro, de la 122 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 22 Tercio.

Teniente D. José Mansilla Romero, de la 244 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 44 Tercio.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior,

con la antigüedad del día 11 de mayo de 1966, al teniente de la Guardia Civil D. José Priego Panadero, de la 103 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 3.º Tercio.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de capitán, con la antigüedad del día 11 de mayo de 1966, con efectos económicos a partir de 1 de junio de dicho año, al teniente de la Guardia Civil D. Juan López Montes, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala inmediatamente delante de don José Priego Panadero.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 11 del mes actual, el capitán de dicho Cuerpo de la Escala única don Miguel Garrote López, que se hallaba en la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Zona.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1961 («C. L.» núm. 271), causa baja en activo, que se publica por la presente Orden, a instancia del interesado, el guardia segunda Antonio Cambra Boira, de la Comandancia de Huesca, por fin de julio de 1938.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 35 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don José Riquelme Rubra, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), pasa destinado en turno de provisión normal a la Comandancia de la Guardia Civil que se indica, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, perteneciente a la Unidad que también se indica:

### VOLUNTARIO

#### Sargento

Don José Pérez Salvador, de la 322 Comandancia, a la 135 (Estación radiotelegráfica fija).

Madrid, 9 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), cesa en su actual destino el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Juan Joyer Arnaldos, de la Plana Mayor del 35 Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al expresado Tercio.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil de la Escala única D. Isaac Moreno Montero, de la 321 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de sargentos motoristas que a continuación se relacionan, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil que también se indican, las que podrán ser solicitadas por los de dicho empleo, pendientes de ingreso en dicha Agrupación, y que tengan aprobado el correspondiente curso de «Circulación y Tráfico».

Las papeletas de los solicitantes a los que se les dispensa del plazo de mínima permanencia, cursadas por conducto reglamentario a este Minis-

teria (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en la misma dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Norte de Africa, anticipar sus peticiones por telegrafo.

#### Vacantes

En el Subsector de Tráfico de San Sebastián.—Una.

En el Subsector de Tráfico de Teruel.—Una.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil don José Contí Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en Sevilla, concediéndosele los beneficios que otorga la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldo de sargento

Como comprendido en el artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal que a continuación se relaciona, con los efectos económicos que para cada uno se indica:

#### Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo primero (hoy licenciado) José Méndez Fuentes, a partir de 1 de octubre de 1965.

Cabo Juan Asensio Segura, a partir de 1 de febrero de 1966.

Otro, Jaime Esparrach Sans, a partir de 1 de abril de 1966.

#### Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo primero Francisco López Montes, a partir de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel Gil García, a partir de 1 de abril de 1966.

Otro, Mario Oliva Guzmán, a partir de 1 de mayo de 1966.

Cabo Roque Cepero del Río, a partir de 1 de junio de 1966.

Otro, Agustín Cabezas Martín, a partir de 1 de abril de 1966.

Otro, José Vallet Grau, a partir de 1 de febrero de 1966.

Otro, Arturo Larrea Gutiérrez, a partir de 1 de junio de 1966.

Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

### Enganches y reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona los reenganches que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

#### Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Vitoriano Arroyo Bravo, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Claudio Rivera Fernández, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Domínguez Mendoza, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Esteban Herrero Francia, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Martín Calderero Rodríguez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Rodríguez Martín-Caro, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Mefie Garrido, cuarto período con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero José Manuel Clar Fernández, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro Manuel José Clar Fernández, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Cabo primero Pedro Millán Moreno, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo primero José Herrera Magriz, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Delgado Ríos, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Julián Porras Núñez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Emilio Molina Ruiz, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Cabo primero Manuel Castillo Martínez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Francisco Leganés Aguilar, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo primero Julián Ferrero Alonso, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Pedro Vicente López, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan José Panizo Pernía, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Manuel Santamaría Baños, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo primero José Torres Torres, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Cardona Arabi, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

#### De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Pablo Rodríguez Cano, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel Rúa Regueiro, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Jaime Sánchez Jiménez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Luis Santos Ruiz, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Muñoz Santos, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Marcial Lebrijo Sánchez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Julián Vivar Romero, tercer

período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7*

Cabo primero Antonio Martín Manzano, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Laureano Moriano Expósito, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Diego León González, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del 1.º Depósito de Sementales*

Cabo primero José Sánchez Chalud, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Cabo primero José Carballido Dopico, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Ceterino Talegón Cendán, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel Díaz Torrente, cuarto período con antigüedad de 11 de mayo de 1966.

Otro, Fernando Sanjurjo Rivera, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Juan Vila Yáñez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Gil Corral, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Luis Montero Serantes, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Alfonso Carneiro Varela, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Casas Muñíos, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Gonzalo Fraga Castro, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Fernández Barcala, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Victoriano Souto Lorenzo, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Carlos Cabaleiro Bellas, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11*

Cabo primero Luis Alonso Fernández, tercer período con antigüedad de 2 de mayo de 1966.

Otro, Francisco González López, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13*

Cabo primero Antonio Carvajal Osuna, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Ernesto Rodríguez Carrasco,

cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Jaime Jarillo Fernández, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel Varela Ramos, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Moisés Jiménez Vinagre, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería núm. 19*

Cabo primero Cecilio González Cañamero, segundo período con antigüedad de 1 de julio de 1965.

*Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26*

Cabo primero José Villar Garrote, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Antonio García Rodríguez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Julián Miguel Caballero, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería núm. 30*

Cabo primero Alberto Gurrea Vaz, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Manuel Rodríguez Romero, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*

Cabo primero Luis Madero Benloch, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73*

Cabo primero Eduardo González Cosano, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74*

Cabo primero Luis Antón Hernández, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Cabo primero Abelardo González Torrejón, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Beceiro Rascado, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Pedro Ferriol Gomis, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Antonio Bonet Prats, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Cabo primero Matías Mba Ntutumun, segundo período con antigüedad de 13 de mayo de 1966.

*Del Parque y Maestrana de Artillería de Barcelona*

Cabo primero Antonio Aguayo García, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Pedro García Cardamas, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Cabo primero Félix Faustino Felipe Barbero, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Antonio Linares Luque, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Polígono de Experiencias Costilla*

Cabo primero Antonio Tamayo Rodríguez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Cabo primero Manuel Antonio Vadillo Fernández, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Cabo primero Joaquín Sevil Espallargas, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Mariano González Mateo, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Jaime Magen Sánchez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Manuel de Cea Sánchez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Manuel Ayllón Alegre, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable*

Cabo primero José Luis Mella Muñío, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Julio Sanmiguel González, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias*

Cabo primero Rodolfo Castro Pérez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Sebastián Herrera Navarro, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Villar Salón, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5*

Cabo primero de Ingenieros Miguel Ángel Hernández Llorente, tercer pe-

riodo con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General**

Cabo primero Amable Martínez Martínez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 2.ª Región Militar**

Cabo primero José Crespo Chacón, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar**

Cabo primero Delfín Rodríguez González, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Escuela de Automovilismo del Ejército**

Cabo primero Jesús Galán Villa, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército**

Cabo primero Enrique Ortiz Corvillo, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Agrupación de Intendencia de Reserva General**

Cabo primero José Manuel Martínez Campos, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Agrupación de Intendencia número 2**

Cabo primero José Ruiz Moreno, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Álvarez Rosales, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Agrupación de Intendencia número 6**

Cabo primero César del Pozo Bartolomé, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Agrupación de Sanidad Militar número 7**

Cabo primero José Iglesias Martínez, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, José Antonio Martín Martíl, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**Del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara**

Cabo primero Gonzalo Hernández Rodríguez, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**De la Unidad de Veterinaria Militar número 2**

Cabo primero Antonio Rosa Muñoz, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3**

Cabo primero de Infantería José Antonio Coito Delgado, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, Juan Antonio Martín Garrido, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Cabo primero de Caballería Adolfo Jiménez Serrano, cuarto período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Cabo primero de Ingenieros Juan Pizarro Escalona, tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 2**

Corneta José Díaz Fernández, primer período con antigüedad de 17 de mayo de 1966.

C) Con arreglo a la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), ampliada por Orden de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134).

**De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar**

Cabo primero Jesús Centro Cambor, segundo período por tres años, a partir de 1 de mayo de 1966.

**De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 8.ª Región Militar**

Cabo primero José Barros Arias, segundo período por tres años, a partir de 1 de mayo de 1966.

**Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable**

Cabo primera José Antonio Varela Espada, primer período por tres años, a partir de 1 de mayo de 1966. Madrid, 16 de mayo de 1966.

MENÉNDEZ

**Consejo Supremo de Justicia Militar**



**VARIAS ARMAS**

**Pensiones de Medallas y Cruces**

Este Consejo Supremo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º de

la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 47), y en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder, con carácter vitalicio, al personal marroquí, licenciado, que figura en la siguiente relación, el relief y abono fuera de filas de las pensiones anexas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que los mismos tienen concedidas y que empieza con el soldado Mohamed Ben Buchaid Al-Luch, número 23.258, y termina con el también soldado Mohamed Ben Abdela, núm. 5.783, las cuales les serán abonadas por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán, en la cuantía y a partir de las fechas que en la citada relación se indican.

*Relación que se cita*

Soldado Mohamed Ben Buchaid Al-Luch, núm. 23.258. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de febrero de 1961. Debe dar conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Queda sin efecto el señalamiento de pensión que le fue hecho por Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 156).

Otro, Ali Ben Mohamed, núm. 16.935. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales a percibir desde 1 de febrero de 1961. Debe dar conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, Hamed Ben Lahasen El Susi, número 57. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán.

Otro, Ali Ben Abdeslam, núm. 767. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán.

Otro, Fidell Ben, Mohamed Ali, número 3.372. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán.

Otro, Mohamed Ben Abdela, número 5.783. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Debe dar conocimiento al interesado la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Butrago.



## PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

**CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 24 de mayo de 1966.**

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 5.º del

artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes, 24 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde.

Lo que se publica para conocimiento

de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, a 16 de mayo de 1966.—El Presidente, *Antonio Iturmendi*.

(Del B. O. del E. núm. 117, de 1966.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente núm. 51/66-1.ª, del Servicio de Vestuario, con destino a la Tropa.

1.110.000 metros de tela para camisas, al precio límite de 23 pesetas metro.

4.010.000 botones para camisa, al precio límite de 0,07 pesetas unidad.

100.000 bobinas hilo, al precio de 8,50 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 22 de junio de 1966.

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos metros del tejido ofertado.

En lo que se refiere a los restantes artículos, los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de los artículos ofertados.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la

Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

Núm. 349

P. 1—1

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día 16 de junio de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Madrid), para la adquisición, por contratación directa, de diversa clase de maquinaria, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 54-1.º)

Trece juegos completos de moldes para supositorios, al precio límite de 5.000 pesetas juego.

Un túnel de refrigeración para supositorios, al precio límite de 66.000 pesetas.

Una emulsionadora completa vikosator, al precio límite de 160.000 pesetas.

Un espectrofotómetro de llama, tipo largo, al precio límite de 70.500 pesetas.

Un estómago artificial para 220 V., alterna, al precio límite de 28.800 pesetas.

Un durómetro para 220/380 V., al precio de 38.700 pesetas.

Un friccionómetro para 220 V., al precio límite de 11.700 pesetas.

Un aparato especial para determinar la resistencia a la rotura de los supositorios, al precio límite de 17.700 pesetas.

Un aparato especial para determinar el punto de fusión de los supositorios, al precio límite de 5.400 pesetas.

Un ultra-termostato, nuevo modelo, de 5 litros, 220 V., especial para aparatos de control de supositorios, al precio límite de 17.700 pesetas.

Un juego piezas vidrio repuesto para aparatos SSP, punto fusión supositorios, al precio límite de 450 pesetas.

Un estintino artificial para 220 V., alterna, al precio límite de 78.050 pesetas.

Tres cubetas para espectrofotómetro, Unicam. SP. 500, permeables a luz ultravioleta, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.

Una fuente de alimentación para espectrofotómetro SP. 500, al precio límite de 25.000 pesetas.

Un testor para medidas eléctricas, al precio límite de 7.000 pesetas.

Un aparato Karl Fischer, tipo Stop, al precio límite de 12.000 pesetas.

Se admite la concurrencia simultánea de maquinaria de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas podrán ser hechas por artículos y no por su totalidad.

El modelo de proposición es el publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

Núm. 351

P. 1-1

#### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección de los uniformes que a continuación se detallan, con destino a la Tropa, correspondiente al expediente número 52/66-1.ª, del Servicio de Vestuario.

50.000 uniformes (confección) de instrucción y maniobra (compuesto de guerrera y pantalón noruego), al precio límite de 100 pesetas unidad.

30.000 uniformes (confección) de paseo (compuesto de guerrera y pantalón noruego), al precio límite de 250 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 23 de junio de 1966.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación,

solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

Núm. 350

P. 1-1

#### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 16 de junio de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Madrid), para la adquisición por contratación directa del Servicio de Farmacia del Alcohol que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 53-1.º)

50.000 litros de alcohol etílico de 96º, al precio límite de 25 pesetas litro.

Las ofertas se harán por la cantidad total a adquirir.

El modelo de proposición es el publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1966.

Núm. 352

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

##### Contratación directa

Hasta las once horas del día 16 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional

de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital, para la adquisición de una amasadora de 450 kilos de capacidad. Potencia de Motor, 10 HP., tiempo para amasado, de quince a veinte minutos, al precio límite de 140.600 pesetas, y una divisora manual (panímetro), de 15 a 20 subdivisiones, con pieza de 100 a 600 gramos, al precio límite de 26.000 pesetas, con destino a la Panadería Militar de Las Palmas.

Los pliegos de condiciones y anuncio de la contratación directa se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, y en los tablones de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta, y serán remitidas a esta Junta, en sobre cerrado y lacrado, y en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás firmadas todas esas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos del oferente) ....., domiciliado en ..... (calle o plaza) ....., núm. ...., con Documento Nacional de Identidad núm. .... en nombre ..... (propio o como apoderado legal) de ..... D. ...., hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «B. O.» (reséñese el que se haya leído, con la fecha y número de publicación, así como población donde se editó), sobre la adquisición por contratación directa, de una amasadora de 450 kilos de capacidad. Potencia de motor, 10 HP. Tiempo de amasado, de quince a veinte minutos, y una divisora manual (panímetro) de 15 a 20 subdivisiones, con pieza de 100 a 600 gramos, con destino a la Panadería Militar de Las Palmas.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales, por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar el material siguiente: ..... (póngase reseñado detalladamente el material que se ofrece en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de ..... pesetas (póngase el precio ofrecido por unidad, en letras y números arábigos).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago, que acredita el ingreso de ..... pesetas (póngase en letra el importe de la fianza depositada), en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes: (Relación de todos los que se unan.) Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del oferente. En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación directa para el suministro de una amasadora y una divisora para la Panadería Militar de Las Palmas de Gran Canaria.» Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 1966.

Núm. 359 P. 1—1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las once horas del día 23 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, para la ejecución, por concierto directo, de las obras comprendidas en el presupuesto de reparación de desperfectos en los pabellones de la ex-

tinguida Organización de Casas Económicas, en Cáceres, con arreglo a los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concierto directo, que están a disposición de los señores ofertantes en la indicada Secretaría. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de mayo de 1966.

Núm. 360 P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir un equipo de bateadora mecánica, compuesto por un grupo de fuerza y cuatro bates vibratorios, por contratación directa, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Se-

cretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General, hasta las once horas del próximo día 3 de junio.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

Núm. 361 P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 4A, de esta capital, convoca licitación libre, por contratación directa, para la adquisición de 275 Tm. (doscientas setenta y cinco toneladas métricas) de carbón antracita, tipo «grancilla», para calefacción, por un precio límite de trescientas noventa y ocho mil setecientas cincuenta pesetas (398.750 pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura de Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 3 de junio de 1966.

Madrid, 13 de mayo de 1966.

Núm. 358 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



**Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra**

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 20 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

LA DIRECCION